

A

Radicado. 110016000253 2008 83241
SALA DE JUSTICIA Y PAZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)
Medellín – Antioquia

PALABRAS DE PERDÓN Y ARREPENTIMIENTO

Escritas por, Efraín Homero Hernández Padilla, actualmente privado de mi libertad, postulado del extinto Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, anteriormente conocido como Armero, Homero o Leopardo 1.

En el 2006 deje las armas y opte por el camino de la paz, es gigante el arrepentimiento que se siente y la vergüenza es infinita por ser el culpable de tanto dolor, sufrimiento y angustia, en el momento que me entregué voluntariamente a las autoridades inició mi nueva vida, una vida en la que he tenido como pilar principal el cambio y la no violencia, la lucha por los menores de edad y los habitantes de calle, proyecto que he desarrollado de la mano de la iglesia por aproximadamente 8 años.

Es este el momento para referirme a mis víctimas, a cada una de las personas que con mi actuar equivocado recibieron dolor, soy consiente de lo ciego que fui al cometer esta cantidad de crímenes, ninguno con menor importancia que otro, todos llenos de odio y maldad, perdón mil veces al país, especialmente a los habitantes de el Urabá Antioqueño, Chocó, Córdoba y Cundinamarca donde milite con el Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

Quiero dirigir mi perdón especial a los habitantes del caserío la Horqueta en la Mesa, Cundinamarca, donde con otros hombres armados perpetramos tan cruel masacre, ofrezco mi perdón sincero a los familiares, amigos y conocidos de las víctimas.

En primer lugar me quiero dirigir a los familiares y amigos de la señora **ALICIA CARMENZA GUZMAN AREVALO** y del señor **GERMÁN DARIO LOAIZA RUA** personas trabajadoras, buenos padres y ejemplos para la comunidad y sus hijos, por ingresar en su domicilio sin autorización y estropearlos de la manera que se hizo por parte del grupo armado al que pertencí, reduciéndolos como personas y poniendo a sus hijos menores de edad en una situación de consternación, pido mil veces perdón por estos

Radicado. 110016000253 2008 83241
SALA DE JUSTICIA Y PAZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)
Medellín – Antioquia

hechos, no existe justificación alguna para privar a los familiares y amigos del señor **GERMÁN DARIO LOAIZA RUA** de su compañía y entrega.

A los familiares, amigos de los señores **HERMES MORA PONTE** y a su persona y a las señoras **ALICIA CARMENZA GUZMAN AREVALO** y **MARIA LUCILA BARRERO AGAMEZ** y a su persona por su retención, por hacerlos vivir esos momentos de zozobra e intranquilidad y a los familiares y amigos de los señores **GUSTAVO MARTINEZ, OMAR MARTINEZ GONZALEZ, NELSON BURGOS MORENO, LUIS GERARDO BURGOS MORENO**, por cegarles la vida sin tener ningún derecho para hacerlo, por participar de la ejecución de personas inocentes y de bien.

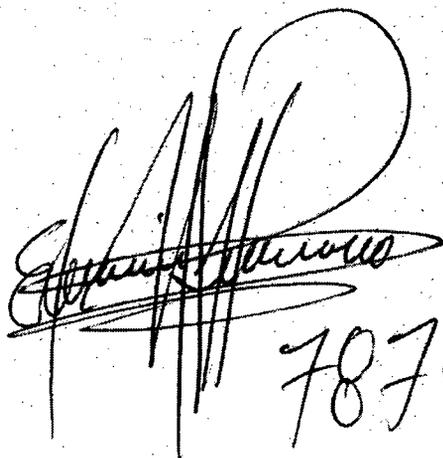
A los familiares y amigos de las señoras **GRACIELA PARRA DIAZ** y **SATURIA DIAZ DE PARRA** y a su persona, por haberlas intimidado, retenido y posteriormente herido, además por haberles hecho pasar esos momentos de zozobra y terror, sin ser ellas culpables de ningún crimen y siendo personas de bien. A los familiares y amigos del señor **JOSE GILDARDO PARRA DIAZ** y de **ISNEY VEGA CÁRDENAS** por tomarnos su vivienda y afectarlos como persona, arrancándoles la vida, sin tener ningún derecho de hacerlo, reconozco que estas personas eran gente trabajadora y humilde, perdón sincero les pido por haber actuado de esa manera, mil veces perdón.

A los familiares y amigos de los señores **JUVENAL ABRIL, JOSE EDUARDO PERDOMO VANEGAS, ANDRÉS CAMILO SOLANO, JOSE ADOLFO CELIS JIMENEZ, TITO AGUELO**, la señora **MARIA CONCEPCIÓN CAMACHO** y los hermanos **TIBULO**, mil veces perdón por acabar con sus vidas de una manera tan injusta y terrorífica, no estaba en mis manos y en la de ninguno de los actores de tan atroz crimen, quitarle la vida a estas personas, gente de bien, honrada y dedicada a sus familias y comunidad, el día en que tomé la decisión de abandonar ese camino triste de la guerra, pensé en cada uno de ellos, todos los días los recuerdo y les pido sincero perdón.

Radicado. 110016000253 2008 83241
SALA DE JUSTICIA Y PAZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Agosto veintisiete (27) de dos mil catorce (2014)
Medellín - Antioquia

Quiero pedir perdón a los habitantes de la Horqueta que por nuestro injusto y espantoso actuar tuvieron que desplazarse a otros sitios, por el miedo que sentían de que llegaran nuevamente personas armadas a generar el pánico y cometer innumerables delitos en su comunidad.

Es esta la oportunidad de pedir mil veces perdón a cada una de mis víctimas, a sus familias y amigos, no tenía derecho alguno sobre sus vidas y bienes, le robe la tranquilidad a toda una comunidad llena de personas de bien, gente luchadora y trabajadora, llenos de valores y ganas de salir adelante. Jamás repetiré tan atroces crímenes contra la humanidad, desde el momento en que entregué las armas cambie la forma de mirar el mundo, tengo un compromiso con mis víctimas, la sociedad y mi familia, les pido perdón y les suplico me den la oportunidad del cambio, cambio que inicié con la ayuda de la iglesia en el Centro Penitenciario y Carcelario en el que he purgado mi condena, enfocado en el trabajo con los niños y los habitantes de calle, me gustaría transmitirles mis condolencias, que se dieran cuenta del dolor incalculable que siento de pensar en esos momentos de consternación por los que hice pasar a tantas personas, PERDÓN DE CORAZÓN.



78744506

